

Don Jesús Rubias Rodríguez, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Aduanas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas

*ORDEN de 14 de octubre de 1964 por la que se aprueba la lista de opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Contadores del Estado y se les da un plazo de diez días para que puedan solicitar vacante.*

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva, y por orden exclusivo de puntuación, formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, convocadas por Orden de este Ministerio de 5 de julio de 1963;

Resultando que dentro del plazo marcado en el artículo 20 de la Instrucción aprobada por la Orden de convocatoria los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir todos los requisitos y condiciones exigidos para tomar parte en dichas oposiciones, que se enumeran en el artículo primero de aquella instrucción;

Considerando que el desarrollo de los ejercicios que integran las referidas oposiciones ha sido realizado con toda normalidad, y que el Tribunal juzgador en todo momento ha ajustado su actuación a las disposiciones contenidas en la instrucción que rigió la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer:

1.º Autorizar con carácter definitivo la relación de opositores aprobados que a continuación se inserta, a quienes se reconoce el derecho a ocupar vacante en el Cuerpo de Contadores del Estado y disponer al propio tiempo que se proceda a efectuar los correspondientes nombramientos, colocándoles en el Escalafón según el orden de puntuación obtenida, siempre que se posesionen de sus destinos sin prórroga alguna.

2.º Conceder un plazo de diez días naturales, que empezará a contarse desde el siguiente al de la inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores aprobados presenten en el Registro de la Intervención General de la Administración del Estado, por sí o por persona autorizada, instancia en la que hagan constar su domicilio y en la que relacionen los destinos para los que deseen ser nombrados, de los que a continuación se publica, bien entendido que los que no hagan su petición dentro del plazo concedido o no les dé su número derecho a ocupar las vacantes que soliciten serán destinados libremente a las no pedidas por los demás.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

*Relación nominal de los opositores aprobados, a quienes se reconoce el derecho a ocupar plaza vacante en el Cuerpo de Contadores del Estado*

Número de orden	Opositor	Puntuación total
1	D. Antonio Ruiz Alonso .....	130,90
2	D. Emilio Murcia Navarro .....	130,55
3	D.ª María Pilar Muñoz Cañas .....	130,50
4	D. Jaime Sánchez Revenga .....	129,60
5	D. Francisco Roig Alvarez .....	128,15
6	D.ª María del Pilar de la Hoz Gabiola .....	127,30
7	D.ª María del Carmen Miñano Navarro .....	125,25
8	D.ª Milagros Franco Latorre .....	125,05
9	D.ª Margarita Yolanda Navas Batisse .....	122,90
10	D. Antonio Jiménez Guillén .....	122,45
11	D.ª María Gloria Miguel Viejo .....	122,10
12	D.ª María Elisa Gutiérrez Nicolás .....	121,70
13	D.ª María Montaña Pallés Pedregal .....	120,50
14	D.ª María Carmen Alvarez Alvarez .....	120,35
15	D.ª María Milagros Pérez Machio .....	120,05
16	D.ª Josefa Marco López .....	119,50
17	D. Luis Carrasco Hervás .....	119,30
18	D. José María Zamora Sánchez .....	119,25
19	D. Enrique Climent Laguarda .....	118,85
20	D.ª María José Cosculluela Mascaray .....	118,80
21	D. Juan Gómez Rubledo .....	118,30
22	D.ª María del Pilar Hernández Navarro .....	117,70
23	D. José Andrés Navaza Rodríguez .....	117,55
24	D.ª María del Rosario Arza Gómez .....	117,50
25	D.ª Paula Vicente de Castro .....	117,50

Número de orden	Opositor	Puntuación total
26	D. José María Santos Gómez .....	117,10
27	D. Antonio Rodríguez Bermúdez .....	117,05
28	D.ª Florinda García Franco .....	116,20
29	D.ª María Teresa Yáñez González .....	115,85
30	D.ª María Milagros Bartolomé Carcedo .....	115,50
31	D.ª Beatriz Fernández Gutiérrez .....	115,20
32	D.ª M.ª del Belén de la Calle y Sánchez .....	115,15
33	D. Sebastián García Doncel .....	114,70
34	D.ª María Luz López Abad-Conde .....	114,20
35	D.ª Josefa Castillo Pérez .....	113,70
36	D.ª María Carmen San Martín y Torre .....	113,70
37	D. Carlos Sario Orihuel .....	113,55
38	D.ª M.ª de los Milagros Hurtado Crespo .....	113,50
39	D. Alejandro Plasencia García .....	113,15
40	D. Juan Antonio García Díaz .....	113,15
41	D. Antonio Fernández-Huerta .....	113,10
42	D. Francisco Luis Francés Sánchez .....	112,95
43	D. Ramón Alifa Barrueco .....	112,80
44	D. José Ignacio González Rodríguez .....	112,45
45	D.ª María Antonia Gimeno Allde .....	112,40
46	D.ª María Jesús López Ferreiro .....	111,50
47	D.ª Ana María Balgañón Ortega .....	111,15
48	D.ª María del Rosario Blanco Bravo .....	111,05
49	D.ª Aurora García Chapado .....	111,05
50	D. Santiago Sánchez Sanguino .....	111,00
51	D. Francisco Casado Díez .....	110,50
52	D. Jaime Ripa Echarri .....	110,40
53	D. Manuel Souto Alonso .....	110,40
54	D.ª M.ª del Carmen Magadán Vázquez .....	110,35
55	D.ª Sandalia Alvarez Pereira-Castro .....	110,00
56	D. Pedro Miñarro Alonso .....	109,30
57	D.ª María de las Mercedes Pérez Agero .....	109,05
58	D. Carlos Roncero González .....	109,00
59	D. José Gómez Dacal .....	108,70
60	D. Jorge González de Lara y Urbina .....	108,60
61	D.ª María del Pilar García Grande .....	108,50
62	D. José Francisco Mulet Pedrós .....	108,50
63	D. Roberto Vázquez Ferosmo .....	108,45
64	D. Gerardo Hernando Simón .....	108,40
65	D.ª María del Pilar Ciprián Querejeta .....	106,95
66	D.ª María Luisa Serna Muñoz .....	106,90
67	D.ª María del Pilar Catalán Sesma .....	106,90
68	D. Angel Ballo Andrés .....	106,80
69	D. Manuel Iglesias Sueiro .....	106,75
70	D.ª María de los Angeles Díez Martín .....	106,35
71	D.ª Matilde María Martínez Sánchez .....	106,05
72	D. Santiago Hernández Tornos .....	105,85
73	D. Fernando García García .....	105,40
74	D. Jose Salgueira Carmona .....	104,90
75	D.ª María del Carmen Ruiz Gosálbez .....	104,45
76	D.ª Araceli López Abal .....	104,25
77	D.ª María Angelita López Fernández .....	103,80
78	D. Francisco Torres Cobo .....	103,50
79	D. Antonio Fernández Sánchez .....	103,40
80	D.ª Macrina Gómez Palomo .....	103,35
81	D.ª María Mercedes Soria de Nicolás .....	102,80
82	D.ª Concepción Marín Bagé .....	102,80
83	D. Conrado Barrado Antón .....	102,60
84	D. Julio López Solís .....	102,35
85	D.ª María de la Piedad Solanes Gasós .....	102,25
86	D.ª María Josefa Rodríguez Ortiz .....	102,20
87	D.ª Araceli Lacalle Ruiz .....	102,20
88	D.ª María Teresa Urueña Sanz .....	102,05
89	D.ª M.ª del Carmen Iturriaga Fernández .....	101,85
90	D. Juan José Jiménez Rubio .....	100,85
91	D.ª María Josefa Barreno López .....	100,75
92	D. Antonio Pablo Vidal Quetglas .....	100,45
93	D.ª María Rosario Domínguez Guedeja-Marrón .....	100,40
94	D.ª María del Carmen Moreno Arbolí .....	100,25
95	D. Juan José Martínez Parra .....	100,25
96	D.ª Blanca Flor Rodríguez Merino .....	100,20
97	D. Ezequiel Pablos Manzano .....	100,10
98	D. Miguel González Muñoz .....	100,05
99	D. Joaquín Ortega Cardo .....	100,00
100	D.ª Isabel Serna Ballester .....	99,90
101	D. Roberto Villar Angulo .....	99,50
102	D. José Manuel Redondo Sanz .....	99,40
103	D. Manuel Manero Medialdea .....	99,15
104	D. Luis Gallego García .....	99,05
105	D.ª María Angeles Blanco Sánchez .....	98,85
106	D.ª Inés Tomás Pau .....	98,55
107	D.ª María Esther Figueira Louro .....	96,65
108	D. Jesús Fernández García .....	96,65
109	D. Luis Carlos Cáceres Delgado .....	96,40
110	D.ª Josefa de Barbará González .....	96,40
111	D.ª María Concepción Casas Beisty .....	96,30
112	D. Victor Sanz López .....	94,30
113	D.ª Teresa Pérez González .....	94,15
114	D.ª Lucila Prieto Sáez .....	93,95
115	D. Tomás Pérez Franco .....	93,40
116	D.ª María Martínez Fraile .....	93,00

Número de orden	Opositor	Puntuación total
117	D. Jose Segura Serra .....	92,90
118	D. <sup>a</sup> Gregoria Mingo de Miguel .....	92,40
119	D. Antonic Pascual Jorda .....	92,40
120	D. <sup>a</sup> Luisa Maria Lores Cejalvo .....	92,40
121	D. <sup>a</sup> Maria de la Soledad Aguilar Dorado .....	92,20
122	D. Manrico Zamorano Colombo .....	91,05
123	D. <sup>a</sup> Maria Aurora Ferreiro Chao .....	90,40
124	D. Carlos Lafarga Gancón .....	89,90
125	D. <sup>a</sup> Maria de la Soledad Borrego Ruiz .....	89,25

Relación de las vacantes que deberán ser solicitadas por los opositores con derecho a ocupar plaza en el Cuerpo de Contadores del Estado

Destino	Número de vacantes
Intervención de Hacienda de Alava .....	1
Intervención de Hacienda de Albacete .....	6
Intervención de Hacienda de Alicante .....	1
Intervención de Hacienda de Almería .....	2
Intervención de Hacienda de Badajoz .....	4
Intervención de Hacienda de Barcelona .....	19
Intervención de Hacienda de Cáceres .....	1
Intervención de Hacienda de Ciudad Real .....	4
Intervención de Hacienda de Córdoba .....	9
Intervención de Hacienda de Cuenca .....	5
Intervención de Hacienda de Gerona .....	6
Intervención de Hacienda de Guadalajara .....	1
Intervención de Hacienda de Guipúzcoa .....	1
Intervención de Hacienda de Huelva .....	8
Intervención de Hacienda de Jaén .....	1
Intervención de Hacienda de Lérida .....	1
Intervención de Hacienda de Málaga .....	2
Intervención de Hacienda de Murcia .....	2
Intervención de Hacienda de Oviedo .....	2
Intervención de Hacienda de Palencia .....	1
Intervención de Hacienda de Santander .....	1
Intervención de Hacienda de Segovia .....	1
Intervención de Hacienda de Sevilla .....	5
Intervención de Hacienda de Toledo .....	8
Intervención de Hacienda de Valencia .....	3
Intervención de Hacienda de Vizcaya .....	10
Intervención de Hacienda de Baleares .....	2
Intervención de Hacienda de Santa C. de Tenerife..	5
Intervención de Hacienda de Las Palmas .....	3
Intervención de Hacienda de Jerez de la Frontera...	1
Establecimiento Minero de Almadén .....	4
Establecimiento Minero de Arrayanes .....	2

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueban los temarios que regirán en las oposiciones a plazas de personal administrativo no escalafonado para Centros dependientes de este Departamento.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal designado por Resolución de esta Subsecretaria de fecha 5 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 9), para juzgar las oposiciones, a plazas de personal administrativo no escalafonado en los grupos A) y B), vacantes en diversos Centros del Departamento.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien aprobar los temarios que regirán en dichas oposiciones, que se insertan a continuación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*Temario de cultura general para los opositores de los grupos A) y B)*

1. Características generales de la España prerromana. La España romana y visigoda

2. La dominación árabe en España. La Reconquista. Su carácter y significación
3. La unidad nacional. Descubrimiento y conquista de América.
4. Los Reyes españoles de la Casa de Austria.
5. La guerra de Sucesión. Los Borbones en España.
6. La segunda República española: Situación del país en esta época.
7. Movimiento Nacional.
8. Orígenes y desarrollo de la literatura española hasta el Siglo de Oro.
9. El Siglo de Oro español
10. La literatura española desde el Siglo de Oro hasta el momento actual.
11. Principales figuras de la pintura europea. Los grandes maestros de la pintura española
12. Las zonas geográficas naturales de la Península Ibérica. Los ríos españoles.
13. Geografía económica de España: La agricultura, la ganadería y la pesca
14. Geografía económica de España (continuación). artesanía, la industria, la minería, el turismo.

Los señores opositores dispondrán de una hora para desarrollar el tema sacado a la suerte

*Ejercicio de mecanografía y taquigrafía. Únicamente para los opositores del grupo A)*

Constará de dos partes, a realizar en el mismo acto.

Primera.—Copia a máquina durante quince minutos, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto, del texto que se facilitará por el Tribunal (Para la realización de este ejercicio, los opositores utilizarán la máquina de escribir que a tal efecto se hayan provisto.)

Segunda.—Escritura taquigráfica a mano y traducción a máquina de un texto sacado a la suerte entre los que a tal efecto haya establecido el Tribunal. El dictado tendrá una duración de cinco minutos, a una velocidad de 80 a 100 palabras por minuto. La traducción se efectuará, necesariamente, a máquina, en plazo máximo de una hora. Los opositores entregarán, juntamente con la traducción, las cuartillas taquigráficas, anotándose por el Tribunal la hora de entrega.

*Temario de Organización administrativa para los opositores de los grupos A) y B)*

1. El Estado español. La Jefatura del Estado. El Consejo de Regencia y el Consejo del Reino. Las Cortes Españolas. La organización jurídica.

2. La Administración Pública. La Administración Pública como empresa nacional. La Administración Central, Local e institucional.

3. La Administración Central. Organos superiores de la Administración Central de España. Especial referencia del Consejo de Ministros, Comisiones delegadas. Presidente del Gobierno y Vicepresidente del Gobierno. Enumeración y examen de las principales funciones de los Departamentos ministeriales actuales.

4. Procedimiento administrativo: Concepto y clases. Iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento. Los recursos administrativos. Breve referencia al procedimiento contencioso-administrativo.

5. La responsabilidad de la Administración. Responsabilidad de autoridades y funcionarios. Régimen disciplinario: Faltas, sanciones y procedimientos. Tribunales de Honor. Honores y recompensas.

6. Ideas generales sobre la Ley de Bases y Funcionarios Civiles de 20 de juli de 1963. Referencia del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

7. El Ministerio de Educación Nacional. Estudios generales de los antecedentes, evolución y situación actual de los servicios del Ministerio. Estructura del Departamento.

8. La Subsecretaria. Organización y funciones. La Secretaría General Técnica. Consejo Nacional de Educación.

9. Las Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria, Enseñanzas Técnicas y Enseñanza Media; idea general de su estructura y servicios administrativos dependientes.

10. Las Direcciones Generales de Enseñanza Laboral, Enseñanza Primaria, Bellas Artes y Archivos y Bibliotecas; idea general de su estructura y servicios administrativos dependientes.

11. Las Comisarias de Protección Escolar y Asistencia Social, de Extensión Cultural y de Cooperación Científica Internacional, idea de su estructura y servicios administrativos dependientes.

12. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los Patronatos. Las Academias. El Instituto de España: Idea general sobre su organización y funciones.

13. Las Escuelas Técnicas de Grado Superior. Las Escuelas Técnicas de Grado Medio: Modalidades, profesorado y alumnos. Las Escuelas de Comercio

14. Las Bellas Artes, Museos y exposiciones. Festivales y